

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO DEL 2020

CUENTA	SALDO	INTEGRACIÓN	IMPORTE	ANALISIS
11112 FONDOS FIJOS DE CAJA	\$ 2,249.00	Corresponde a la asignación de un fondo fijo de caja al Jefe del Departamento Administrativo (Alberto Salvador Montes Quiroz) para cubrir los gastos urgentes y necesarios con motivo de las actividades artísticas y culturales realizadas por la Institución.		
11131 BANCOS MONEDA NACIONAL	\$ 26,766.13	CTA. 0418288890 GASTOS DE OPERACIÓN 2016	\$ 1.00	Corresponde al depósito realizado por la Jefa del Depto. Admvo. (Cindy Korina Arnaud Jiménez) en el Ejercicio 2016 con la finalidad de que la Institución bancaria no cancelará la cuenta bancaria por falta de movimientos. Es importante aclarar que esta cuenta no ha sido cancelada, en virtud de que la SEFIN tiene pendiente la ministración de las CLC's 490, 642, 731, 732, 736, 742, 800, 803, 804, 806, 821, 855 y 856 de Gastos de Operación 2016, tramitadas en tiempo y forma ante la SEFIN.
		CTA. 1043565392 SERVICIOS PERSONALES 2019	237.78	Corresponde a la devolución del ISSS retenciones por salarios del mes de diciembre 2019, pendiente de aclaración ante el SAT, puesto que devolvió en el mes de marzo 2020 más de lo solicitado, por lo que ésta cuenta no puede ser cancelada hasta que se aclare dicha situación.
		CTA. 1087527442 SERVICIOS PERSONALES 2020	2,950.39	Se integra por: 1. \$ 2,932.95 de la nómina de Honorarios asimilables a salarios del mes de marzo, pendiente de reintegrar a la SEFIN. 2. \$ 16.87 de los intereses generados en el mes de marzo, pendiente de reintegrar a la SEFIN. 3. \$ 0.57 del redondeo generado en el pago de impuestos, pendiente de reintegrar a la SEFIN.
		CTA. 1087527433 FONDO ROTATORIO 2020	23,576.96	Se integra por: 1. \$ 2.92 de los intereses generados en el mes de marzo, pendiente de reintegrar a la SEFIN. 2. \$ 18,857.14 por el disponible del fondo rotatorio otorgado por la SEFIN en el mes de enero 2020. 3. \$ 4,716.90 de los pagos realizados a los proveedores pendientes de regularizar en el presupuesto.

<p>11239 OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP</p>	<p>\$ 2,122,305.61</p>	<p>PROVISIONES DE TERCEROS</p>	<p>\$ 1,823,488.55</p>	<p>Se integra por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 127,341.09 por la provisión del pago del ISSS retenciones por salarios del mes de marzo 2020, pendiente de cubrir al SAT en el mes de abril 2020. 2. \$ 58,109.22 por la provisión del pago del ISR retenciones por asimilados y salarios del mes de marzo 2020, pendiente de cubrir al SAT en el mes de abril 2020. 3. \$ 1,638,038.24 corresponde a los pagos a terceros de los Ejercicios 2016, 2018 y 2019 por concepto de Préstamo quirografario, Préstamo hipotecario, Vales de despensa SISPEIDCEO, IMSS, Seguro de vida personal admvo base conf, Seguro de vida MMS, Seguros Inbursa, Seguros argos, Nuñez Banuet servicios funerarios, Fondo de pensiones, Cuota sindical, Fonacot, Su pago Chedraui, Ofem Oaxaca, Cooperativa Acreimex, Fisofo, Publiseg, Total fin Foster capital, Nómina apoyo, Cooperativa Sinvacrem, Directodo México, Descuentos por préstamos Monte de Piedad, Agencia y sociedad de valores, Tú nómina plus, DXN Express, Crédito fácil, Crediempleados: <p>En el Ejercicio 2017, mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/0775/2017 de fecha 14 de Agosto del 2017, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas nos informara la situación actual así como el procedimiento a seguir para registrar en la información financiera del mes de Agosto 2017 los pagos que hubieran realizado a los terceros en mención, con la finalidad de cumplir lo más pronto posible con la sugerencia emitida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, informándonos mediante oficio N° SF/DCG/CSP/DRASP/536/2017 de fecha 9 de Noviembre del 2017, emitido por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, que debemos verificar que el sistema hubiera detonado dichas pólizas o en su defecto que se preguntara al Área de Tesorería si ya había sido cubierto el pago, o en su caso, que nos pusiéramos en contacto con la dirección de Recursos Humanos y que ella nos indicara de los pagos realizados, sin embargo, no nos informó si ya habían sido cubiertos estos pagos.</p>
--	------------------------	--------------------------------	------------------------	--

				<p>En el Ejercicio 2018 se insistió mediante correos electrónicos a la Tesorería de la SEFIN, para que nos enviarán los speis o nos proporcionarán los datos de los cheques con los que fueron pagados los terceros de los Ejercicios 2016, 2017 y 2018, de los cuales nos los han ido proporcionando poco a poco y con los cuales se han podido ir registrando y cancelando algunos de estos pagos en la contabilidad, así también mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/0582/2018 de fecha 25 de Junio del año en curso, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos proporcionara los speis, números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, nos informara sobre el estado que guardaban estos pagos, remitiéndonos mediante el Oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/435/2018 de fecha 9 de Julio del año en curso, 14 comprobantes de pago (SPEI's) de 55 solicitados, por lo que mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0902/2018 y CCO/DG/DA/C/0908/2018 de fechas 20 y 24 de Septiembre respectivamente se le solicitó nuevamente a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos proporcionara los speis, números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, nos informara sobre el estado que guardaban estos pagos, remitiéndonos con el oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/1028/2018 de fecha 30 de Octubre de 2018, los comprobantes de pago solicitados correspondientes al Ejercicio 2018, sin embargo, nuevamente se volvió a insistir sobre los Pagos a terceros del Ejercicio 2016 y 2018 mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/1175/2018 y CCO/DG/DA/C/1174/2018 de fecha 30 de Noviembre 2018, contestándonos mediante los oficios SF/SECyT/TES/CCF/1369/2018 de fecha 13 de Diciembre de 2018, respecto a los Pagos a Terceros del Ejercicio Fiscal 2016, que 2 CLC's fueron las únicas pagadas, y con el oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/1353/2018 de fecha 12 de Diciembre de 2018, respecto a los Pagos a Terceros del Ejercicio Fiscal 2018, nos proporcionaron todos los comprobantes de pago de las CLC's solicitadas, con los cuales se detonaron las pólizas manualmente en el SEFIP para la cancelación de estos saldos.</p>
--	--	--	--	---

			<p>En el presente Ejercicio 2019 mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0013/2019 de fecha 3 de Enero del 2019 y CCO/DG/DA/C/0033/2019 de fecha 10 de Enero del 2019, se le solicitó nuevamente a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos proporcionar los speis o los números de cheque y fechas de pago de los terceros del Ejercicio 2018, remitiéndonos mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/031/2019 de fecha 9 de Enero de 2019 los comprobantes de pago y la información solicitada de los cheques, por lo que las pólizas se detonaron manualmente en el SEFIP, así también nos remitieron el oficio N° SF/SECyT/TES/165/2019 de fecha 8 de Febrero del 2019 informándonos el estatus de los terceros solicitados o en su caso, remitiéndonos los comprobantes de pago; mediante el oficio N° CCO/DG/DA/RF/O/0009/2019 de fecha 28 de Marzo de 2019 se volvió a insistir a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la SEFIN sobre los speis, números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, el status que guardaban los Pagos a Terceros de los Ejercicios 2016 y 2018, sin que nos dieran respuesta; por lo que se volvió a insistir a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/O/0024/2019 de fecha 21 de Junio de 2019 para que nos proporcionaran los speis, los números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, nos informaran el status de los Pagos a Terceros de los Ejercicios 2016 y 2018, remitiéndonos parte de la información solicitada mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/825/2019 de fecha 27 de junio de 2019; mediante el oficio N° CCO/DG/DA/O/0028/2019 de fecha 26 de Junio se solicitó información sobre los Pagos a terceros del Ejercicio 2019, sin que a la fecha nos den respuesta; mediante el oficio N° CCO/DG/O/0131/2019 de fecha 3 de octubre de 2019 se volvió a insistir sobre los Pagos a terceros de los Ejercicios 2016 y 2018, sin embargo a la fecha no nos han dado respuesta; mediante el oficio N° CCO/DG/O/0327/2019 de fecha 22 de Noviembre de 2019, se solicitó a la Dirección de recursos humanos de la Secretaría de Administración para que nos proporcionara información sobre los números de CLC's y Ceres mediante las cuales tramitaron los pagos de los Ejercicios 2016, 2018 y 2019 de esta Institución Cultural ante</p>
--	--	--	--

				<p>la SEFIN, contestándonos mediante oficio N° SA/SUBDCGPRH/DRH/USP/DSP/1637/2019 de fecha 28 de noviembre, sobre las gestiones que han realizado ante la SEFIN para el pago de éstos terceros; así también mediante los oficios N° CCO/DG/O/0326/2019 y CCO/DG/O/0330/2019 de fecha 22 de noviembre, se volvió a solicitar información ante la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas sobre los pagos a terceros de los Ejercicios 2016, 2018 y 2019, remitiéndonos la información mediante los oficios N° SF/SECyT/TES/CPFyCF/01128/2019 y SF/SECyT/TES/CPFyCF/01127/2019 ambos de fecha 24 de diciembre de 2019, y al mismo tiempo se nos informó que en el caso de algunos terceros, sus pagos siguen pendientes.</p>
		OTROS DEUDORES	\$ 298,817.06	<p>Se integra por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 794.60 de las comisiones generadas en las ctas. de Gastos de Operación 2016 pendientes de regularizar en el presupuesto a esa fecha; de las comisiones generadas en las cuentas de Gastos de Operación 2020 y Fondo rotatorio 2020 por las transferencias realizadas a los proveedores y de las comisiones por la renta mensual del bem de los meses de febrero y marzo 2020, pendientes de bonificación por la Institución bancaria. 2. \$ 162,768.48 de la provisión del adeudo que tiene la SEFIN con la Entidad con motivo de las CLC's 490, 642, 731, 732, 736, 742, 800, 803, 804, 806, 821, 855 y 856 de Gastos de Operación 2016, tramitadas en tiempo y forma; mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0918/2017 de fecha 28 de Septiembre de 2017 y N° CCO/DG/DA/C/1080/2017 de fecha 15 de Noviembre del 2017, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos informará sobre el estado que guardaban estos pagos, contestándonos mediante oficio N° SF/SECyT/TES/3454/2017 de fecha 7 de Diciembre de 2017, que estas CLC's se encontraban pendientes de pago, en atención a que el Estado presentaba un déficit en su liquidez, por lo que esa Secretaría no contaba con la disponibilidad financiera requerida para ello; así también en el presente Ejercicio 2018, mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0367/2018 de fecha 20 de Abril del 2018 y N° CCO/DG/DA/C/0580/2018 de fecha 25 de

				<p>Junio del 2018, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos informará sobre el estado que guardaban estos pagos, remitiéndonos el oficio N° SF/SECyT/TES/1224/2018 de fecha 8 de Agosto del año en curso, mediante el cual nos informa que sólo han realizado un pago por ventanilla única y que las demás CLC's se encuentran pendientes de pago en razón a que el estado presenta un déficit en su liquidez por lo cual esta Secretaría no cuenta con la disponibilidad financiera requerida para ello; sin embargo mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/0901/2018 de fecha 20 de Septiembre del 2018 se volvió a insistir a la SEFIN sobre la ministración de estas CLC's, sin que nos dieran respuesta, por lo que mediante oficio N° CCO/DG/DA/C/1173/2018 de fecha 30 de Noviembre de 2018 se volvió a insistir sobre su ministración, contestándonos mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/0177/2019 de fecha 11 de Febrero del 2019, en el cual nos comunican que no es posible atender nuestra solicitud, en razón a que el estado presenta un déficit en su liquidez por la cual esa Secretaría no cuenta con la disposición financiera requerida para ello; mediante el oficio N° CCO/DG/DA/RF/O/0007/2019 de fecha 27 de Marzo del 2019 y N° CCO/DG/DA/O/0023/2019 de fecha 21 de Junio del 2019, se volvió a insistir ante la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, contestándonos mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/1138/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019 que dichas CLC's se encuentran pendientes de pago, sin embargo, su ministración está supeditada a la disponibilidad financiera del Estado, ya que de acuerdo al art. 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2019, los ejecutores de gasto se sujetarán a los montos y calendarios autorizados, así como a la disponibilidad financiera durante el ejercicio fiscal; mediante el oficio N° CCO/DG/O/0325/2019 de fecha 22 de noviembre del 2019, se le solicitó nuevamente a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la SEFIN, que con motivo del próximo cierre del ejercicio fiscal 2019 nos ministrará las CLC's tramitadas en el ejercicio 2016, sin que a la fecha nos den respuesta.</p>
--	--	--	--	--

				<p>3. \$ 13,412.52 por los pagos realizados a los proveedores con la cuenta de fondo rotatorio, algunos regularizados en la CLC 209 pendiente de ministración por parte de la SEFIN; y otros pendientes de regularización en el presupuesto.</p> <p>4. \$ 121,841.46 por la provisión de la CLC N° 209 de fondo rotatorio y CLC's N° 142, 202, 206, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224 y 225 de gastos de operación; tramitadas en tiempo y forma ante la SEFIN pero pendientes de ministración en el mes de marzo 2020 por parte de ésta.</p>
--	--	--	--	--

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO EN DÍAS			
		90	180	< ó = 365	>365
PRESTAMO QUIROGRAFARIO	283,612.00				X
PRESTAMO HIPOTECARIO	18,828.00				X
VALES DE DESPENSA SISPEIDCEO	1,200.00	X			
IMPUESTOS SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	127,341.09	X			
ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS Y SALARIOS	58,109.22	X			
IMSS	77,488.19	X			
SEGURO DE VIDA PERSONAL ADMTVO. BASE CONF	1,057.16				X
SEGURO DE VIDA MMS	1,008.00				X
SEGUROS INBURSA	2,142.22				X
SEGUROS ARGOS SA DE CV	825.00				X
NUNEZ BANUET SERVICIOS FUNERARIOS	1,544.00				X
FONDO DE PENSIONES	523,278.18				X
CUOTA SINDICAL	44,029.54				X
FONACOT	15,895.40	X			
SU PAGO CHEDRAUI	3,115.80	X			
OFEM OAXACA SA DE CV	1,181.34	X			
COOPERATIVA ACREIMEX SC DE RL	554,023.00				X
FISOFO SA DE CV	8,234.00	X			
PUBLISEG SA DE CV	4,223.20				X
TOTAL FIN FOSTER CAPITAL SAPI DE CV	3,123.20				X
NOMINA APOYO SAPI DE CV	10,256.91	X			
COOPERATIVA SINVACREM SC DE AP DE RL CV	2,730.00	X			
DIRECTODO MEXICO SAPI DE CV	10,200.00	X			
DESCUENTOS POR PRESTAMOS MONTE DE PIEDAD	47,130.00	X			
AGENCIA Y SOCIEDAD DE VALORES LR R SAPI DE CV SOFOM ENR	3,344.00				X
TU NOMINA PLUS	7,743.30				X
DXN EXPRESS SA DE CV	6,727.00				X

CREDITO FACIL	1,963.60	X			
CREDIEMPLEADOS	3,135.20	X			
BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA	794.60				X
SECRETARIA DE FINANZAS	162,768.48				X
GAS DE OAXACA SA DE CV	1,033.90	X			
CORPORATIVO EMPRESARIAL LA ASUNCION SA DE CV	652.73	X			
ASTRO COLOR REFORMA SA DE CV	4,559.99	X			
GASOLINERA DIF OAXACA	3,683.00	X			
OTHON IBARRA CRUZ	1,608.50	X			
CRISTALERIAS PARA EL HOGAR SA DE CV	1,874.40	X			
SECRETARIA DE FINANZAS (PROVISIÓN)	70,927.56	X			
SECRETARIA DE FINANZAS (PROVISIÓN)	18,109.50	X			
SECRETARIA DE FINANZAS (PROVISIÓN)	32,804.40	X			

12330 EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	\$ 671,578.37	Representa el importe del avalúo catastral actualizado, realizado por el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca de fecha 19 de octubre de 2018, al bien inmueble que forman parte del patrimonio de esta Institución ubicado en el fracc. El Retiro en Santa María el Tule.
12411 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 217,770.04	Representa los movimientos realizados al 31 de marzo de 2020 de los bienes muebles que forman parte del patrimonio de esta Institución. La conciliación patrimonial se realizó el 7 de abril 2020, sin embargo, con motivo de la contingencia por COVID-19 y en virtud de que la Dirección de Patrimonio se encontraba cerrado, por instrucciones de ésta se remitió la información correspondiente a la conciliación al correo electrónico: roxanadiazz@hotmail.com
12412 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 334,188.80	
12413 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 262,999.48	
12419 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 20,283.21	
12421 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 276,121.00	
12423 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 24,700.00	

12441 AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$ 676,221.19	
12464 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ 39,024.72	
12467 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS- HERRAMIENTA	\$ 8,765.00	
12469 OTROS EQUIPOS	\$ 139,541.01	
12471 BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	\$ 258,000.00	
12631 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 344,943.50	
12634 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 234,873.44	Corresponde a la depreciación acumulada de los bienes muebles.
12636 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA,	\$ 26,695.12	

OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS		
21115 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS POR PAGAR A CP	\$ 303,640.00	<p>Corresponde a las retenciones de nómina pendientes de pago por la SEFIN, por concepto de Préstamo quirografario, préstamo hipotecario, vale de dispensa.</p> <p>En el Ejercicio 2017, mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/0775/2017 de fecha 14 de Agosto del 2017, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas nos informara la situación actual así como el procedimiento a seguir para registrar en la información financiera del mes de Agosto 2017 los pagos que hubieran realizado a los terceros en mención, con la finalidad de cumplir lo más pronto posible con la sugerencia emitida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, informándonos mediante oficio N° SF/DCG/CSP/DRASP/536/2017 de fecha 9 de Noviembre del 2017, emitido por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, que debemos verificar que el sistema hubiera detonado dichas pólizas o en su defecto que se preguntara al Área de Tesorería si ya había sido cubierto el pago, o en su caso, que nos pusiéramos en contacto con la dirección de Recursos Humanos y que ella nos indicara de los pagos realizados, sin embargo, no nos informó si ya habían sido cubiertos estos pagos.</p> <p>En el Ejercicio 2018 se insistió mediante correos electrónicos a la Tesorería de la SEFIN, para que nos enviarán los speis o nos proporcionaran los datos de los cheques con los que fueron pagados los terceros de los Ejercicios 2016, 2017 y 2018, de los cuales nos los han ido proporcionando poco a poco y con los cuales se han podido ir registrando y cancelando algunos de estos pagos en la contabilidad, así también mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/0582/2018 de fecha 25 de Junio del año en curso, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos proporcionara los speis, números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, nos informara sobre el estado que guardaban estos pagos, remitiéndonos mediante el Oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/435/2018 de fecha 9 de Julio del año en curso, 14 comprobantes de pago (SPEI's) de 55 solicitados, por lo que mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0902/2018 y CCO/DG/DA/C/0908/2018 de fechas 20 y 24 de Septiembre respectivamente se le solicitó nuevamente a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos proporcionara los speis, números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, nos informara sobre el estado que guardaban estos pagos, remitiéndonos con el oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/1028/2018 de fecha 30 de Octubre de 2018, los comprobantes de pago solicitados correspondientes al Ejercicio 2018, sin embargo, nuevamente se volvió a insistir sobre los Pagos a terceros del Ejercicio 2016 y 2018 mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/1175/2018 y CCO/DG/DA/C/1174/2018 de fecha 30 de Noviembre 2018, contestándonos mediante los oficios SF/SECyT/TES/CCF/1369/2018 de fecha 13 de Diciembre de 2018, respecto a los Pagos a Terceros del Ejercicio Fiscal 2016, que 2 CLC's fueron las</p>

únicas pagadas, y con el oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/1353/2018 de fecha 12 de Diciembre de 2018, respecto a los Pagos a Terceros del Ejercicio Fiscal 2018, nos proporcionaron todos los comprobantes de pago de las CLC's solicitadas, con los cuales se detonaron las pólizas manualmente en el SEFIP para la cancelación de estos saldos.

En el presente Ejercicio 2019 mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0013/2019 de fecha 3 de Enero del 2019 y CCO/DG/DA/C/0033/2019 de fecha 10 de Enero del 2019, se le solicitó nuevamente a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos proporcionaran los speis o los números de cheque y fechas de pago de los terceros del Ejercicio 2018, remitiéndonos mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/031/2019 de fecha 9 de Enero de 2019 los comprobantes de pago y la información solicitada de los cheques, por lo que las pólizas se detonaron manualmente en el SEFIP, así también nos remitieron el oficio N° SF/SECyT/TES/165/2019 de fecha 8 de Febrero del 2019 informándonos el estatus de los terceros solicitados o en su caso, remitiéndonos los comprobantes de pago; mediante el oficio N° CCO/DG/DA/RF/O/0009/2019 de fecha 28 de Marzo de 2019 se volvió a insistir a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la SEFIN sobre los speis, números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, el status que guardaban los Pagos a Terceros de los Ejercicios 2016 y 2018, sin que nos dieran respuesta; por lo que se volvió a insistir a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/O/0024/2019 de fecha 21 de Junio de 2019 para que nos proporcionaran los speis, los números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, nos informaran el status de los Pagos a Terceros de los Ejercicios 2016 y 2018, remitiéndonos parte de la información solicitada mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/825/2019 de fecha 27 de junio de 2019; mediante el oficio N° CCO/DG/DA/O/0028/2019 de fecha 26 de Junio se solicitó información sobre los Pagos a terceros del Ejercicio 2019, sin que a la fecha nos den respuesta; mediante el oficio N° CCO/DG/O/0131/2019 de fecha 3 de octubre de 2019 se volvió a insistir sobre los Pagos a terceros de los Ejercicios 2016 y 2018, sin embargo a la fecha no nos han dado respuesta; mediante el oficio N° CCO/DG/O/0327/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019, se solicitó a la Dirección de recursos humanos de la Secretaría de Administración para que nos proporcionara información sobre los números de CLC's y Ceres mediante las cuales tramitaron los pagos de los Ejercicios 2016, 2018 y 2019 de esta Institución Cultural ante la SEFIN, contestándonos mediante oficio N° SA/SUBDCGPRH/DRH/USP/DSP/1637/2019 de fecha 28 de noviembre, sobre las gestiones que han realizado ante la SEFIN para el pago de éstos terceros; así también mediante los oficios N° CCO/DG/O/0326/2019 y CCO/DG/O/0330/2019 de fecha 22 de noviembre, se volvió a solicitar información ante la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas sobre los pagos a terceros de los Ejercicios 2016, 2018 y 2019, remitiéndonos la información mediante los oficios N° SF/SECyT/TES/CPFyCF/01128/2019 y SF/SECyT/TES/CPFyCF/01127/2019 ambos de fecha 24 de diciembre de 2019, y al mismo tiempo se nos informó que en el caso de algunos terceros, sus pagos siguen pendientes.

<p>21121 DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN</p>	<p>\$ 5,800.00</p>	<p>Corresponde al adeudo que se tiene con un proveedor, en virtud de que la SEFIN no ha ministrado los recursos de la CLC 731 de Gastos de Operación 2016; mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0918/2017 de fecha 28 de Septiembre de 2017 y N° CCO/DG/DA/C/1080/2017 de fecha 15 de Noviembre del 2017, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos informará sobre el estado que guardaban estos pagos; contestándonos mediante oficio N° SF/SECyT/TES/3454/2017 de fecha 7 de Diciembre de 2017, que estas CLC's se encontraban pendientes de pago, en atención a que el Estado presentaba un déficit en su liquidez, por lo que esa Secretaría no contaba con la disponibilidad financiera requerida para ello; así también en el presente Ejercicio 2018, mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0367/2018 de fecha 20 de Abril del 2018 y N° CCO/DG/DA/C/0580/2018 de fecha 25 de Junio del 2018, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos informará sobre el estado que guardaban estos pagos, remitiéndonos el oficio N° SF/SECyT/TES/1224/2018 de fecha 8 de Agosto del año en curso, mediante el cual nos informa que sólo han realizado un pago por ventanilla única y que las demás CLC's se encuentran pendientes de pago en razón a que el estado presenta un déficit en su liquidez por lo cual esta Secretaría no cuenta con la disponibilidad financiera requerida para ello; sin embargo mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/0901/2018 de fecha 20 de Septiembre del 2018 se volvió a insistir a la SEFIN sobre la ministración de estas CLC's, por lo que mediante oficio N° CCO/DG/DA/C/1173/2018 de fecha 30 de Noviembre de 2018 se volvió a insistir sobre su ministración, contestándonos mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/0177/2019 de fecha 11 de Febrero del 2019, en el cual nos comunican que no es posible atender nuestra solicitud, en razón a que el estado presenta un déficit en su liquidez por la cual esa Secretaría no cuenta con la disposición financiera requerida para ello; mediante el oficio N° CCO/DG/DA/RF/O/0007/2019 de fecha 27 de Marzo del 2019 y N° CCO/DG/DA/O/0023/2019 de fecha 21 de Junio del 2019, se volvió a insistir ante la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, contestándonos mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/1138/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019 que dichas CLC's se encuentran pendientes de pago, sin embargo, su ministración está supeditada a la disponibilidad financiera del Estado, ya que de acuerdo al art. 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2019, los ejecutores de gasto se sujetarán a los montos y calendarios autorizados, así como a la disponibilidad financiera durante el ejercicio fiscal; mediante el oficio N° CCO/DG/O/0325/2019 de fecha 22 de noviembre del 2019, se le solicito nuevamente a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la SEFIN, que con motivo del próximo cierre del ejercicio fiscal 2019 nos ministrará las CLC's tramitadas en el ejercicio 2016, sin que a la fecha nos den respuesta.</p>
<p>21151 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</p>	<p>\$ 278,809.94</p>	<p>Se integra por: 1. \$ 156,968.48 por los pagos pendientes de realizar a los proveedores, en virtud de que la SEFIN no ministró los recursos de las CLC's 490, 642, 732, 736, 742, 800, 803, 804, 806, 821, 855, 856 de Gastos de Operación 2016; mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0918/2017 de fecha 28 de Septiembre de 2017 y N° CCO/DG/DA/C/1080/2017 de fecha 15 de Noviembre del 2017, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos informará sobre el estado que</p>

		<p>guardaban estos pagos, contestándonos mediante oficio N° SF/SECyT/TES/3454/2017 de fecha 7 de Diciembre de 2017, que estas CLC's se encontraban pendientes de pago, en atención a que el Estado presentaba un déficit en su liquidez, por lo que esa Secretaría no contaba con la disponibilidad financiera requerida para ello; así también en el presente Ejercicio 2018, mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0367/2018 de fecha 20 de Abril del 2018 y N° CCO/DG/DA/C/0580/2018 de fecha 25 de Junio del 2018, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos informará sobre el estado que guardaban estos pagos, remitiéndonos el oficio N° SF/SECyT/TES/1224/2018 de fecha 8 de Agosto del año en curso, mediante el cual nos informa que sólo han realizado un pago por ventanilla única y que las demás CLC's se encuentran pendientes de pago en razón a que el estado presenta un déficit en su liquidez por lo cual esta Secretaría no cuenta con la disponibilidad financiera requerida para ello; sin embargo mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/0901/2018 de fecha 20 de Septiembre del 2018 se volvió a insistir a la SEFIN sobre la ministración de estas CLC's, por lo que mediante oficio N° CCO/DG/DA/C/1173/2018 de fecha 30 de Noviembre de 2018 se volvió a insistir sobre su ministración, contestándonos mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/0177/2019 de fecha 11 de Febrero del 2019, en el cual nos comunican que no es posible atender nuestra solicitud, en razón a que el estado presenta un déficit en su liquidez por la cual esa Secretaría no cuenta con la disposición financiera requerida para ello; mediante el oficio N° CCO/DG/DA/RF/O/0007/2019 de fecha 27 de Marzo del 2019 y N° CCO/DG/DA/O/0023/2019 de fecha 21 de Junio del 2019 se volvió a insistir ante la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, contestándonos mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/1138/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019 que dichas CLC's se encuentran pendientes de pago, sin embargo, su ministración está supeditada a la disponibilidad financiera del Estado, ya que de acuerdo al art. 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2019, los ejecutores de gasto se sujetarán a los montos y calendarios autorizados, así como a la disponibilidad financiera durante el ejercicio fiscal; mediante el oficio N° CCO/DG/O/0325/2019 de fecha 22 de noviembre del 2019, se le solicito nuevamente a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la SEFIN, que con motivo del próximo cierre del ejercicio fiscal 2019 nos ministrará las CLC's tramitadas en el ejercicio 2016, sin que a la fecha nos den respuesta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. \$ 4,716.90 por los pagos pendientes de realizar a los proveedores, en virtud de que la SEFIN no ministró los recursos de la CLC N° 209 de Fondo rotatorio 2020, tramitada en tiempo y forma. 3. \$ 117,124.56 por los pagos pendientes de realizar a los proveedores, en virtud de que la SEFIN no ministró los recursos de las CLC's N° 142, 202, 206, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224 y 225 de Gastos de operación 2020, tramitadas en tiempo y forma.
21171 RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	\$ 185,450.31	<ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 127,341.09 corresponde a la provisión del pago del ISSS retenciones por salarios del mes de marzo 2020, pendiente de cubrir al SAT en el mes de abril 2020. 2. \$ 58,109.22 corresponde a la provisión del pago del ISR retenciones por asimilados a salarios del mes de marzo 2020, pendiente de cubrir al SAT en el mes de abril 2020.

21172 RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CP	\$ 607,342.75	Corresponde a las retenciones de nómina pendientes de pago por la SEFIN por concepto de Cuota IMSS, seguro de vida personal administrativo, seguro de vida MMS, seguros inbursa, seguros argos, nuñez banuét servicios funerarios, fondo de pensiones, cuota sindical, fonacot, su pago chedraui, ofem Oaxaca, cooperativa acreimex, fisofo, publiseg, total fin foster, nómina apoyo, cooperativa sinvacrem, directodo, descuentos por préstamos monte de piedad, agencia y sociedad de valores, tú nómina plus, DXN express, crédito fácil, crediempleados:
21179 OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	\$ 727,055.49	<p>En el Ejercicio 2017, mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/0775/2017 de fecha 14 de Agosto del 2017, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas nos informara la situación actual así como el procedimiento a seguir para registrar en la información financiera del mes de Agosto 2017 los pagos que hubieran realizado a los terceros en mención, con la finalidad de cumplir lo más pronto posible con la sugerencia emitida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, informándonos mediante oficio N° SF/DCG/CSP/DRASP/536/2017 de fecha 9 de Noviembre del 2017, emitido por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, que debemos verificar que el sistema hubiera detonado dichas pólizas o en su defecto que se preguntara al Área de Tesorería si ya había sido cubierto el pago, o en su caso, que nos pusiéramos en contacto con la dirección de Recursos Humanos y que ella nos indicara de los pagos realizados, sin embargo, no nos informó si ya habían sido cubiertos estos pagos.</p> <p>En el Ejercicio 2018 se insistió mediante correos electrónicos a la Tesorería de la SEFIN, para que nos enviarán los speis o nos proporcionaran los datos de los cheques con los que fueron pagados los terceros de los Ejercicios 2016, 2017 y 2018, de los cuales nos los han ido proporcionando poco a poco y con los cuales se han podido ir registrando y cancelando algunos de estos pagos en la contabilidad, así también mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/0582/2018 de fecha 25 de Junio del año en curso, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos proporcionara los speis, números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, nos informara sobre el estado que guardaban estos pagos, remitiéndonos mediante el Oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/435/2018 de fecha 9 de Julio del año en curso, 14 comprobantes de pago (SPEI's) de 55 solicitados, por lo que mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0902/2018 y CCO/DG/DA/C/0908/2018 de fechas 20 y 24 de Septiembre respectivamente se le solicitó nuevamente a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos proporcionara los speis, números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, nos informara sobre el estado que guardaban estos pagos, remitiéndonos con el oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/1028/2018 de fecha 30 de Octubre de 2018, los comprobantes de pago solicitados correspondientes al Ejercicio 2018, sin embargo, nuevamente se volvió a insistir sobre los Pagos a terceros del Ejercicio 2016 y 2018 mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/1175/2018 y CCO/DG/DA/C/1174/2018 de fecha 30 de Noviembre 2018, contestándonos mediante los oficios SF/SECyT/TES/CCF/1369/2018 de fecha 13 de Diciembre de 2018, respecto a los Pagos a Terceros del Ejercicio Fiscal 2016, que 2 CLC's fueron las</p>

únicas pagadas, y con el oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/1353/2018 de fecha 12 de Diciembre de 2018, respecto a los Pagos a Terceros del Ejercicio Fiscal 2018, nos proporcionaron todos los comprobantes de pago de las CLC's solicitadas, con los cuales se detonaron las pólizas manualmente en el SEFIP para la cancelación de estos saldos.

En el presente Ejercicio 2019 mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0013/2019 de fecha 3 de Enero del 2019 y CCO/DG/DA/C/0033/2019 de fecha 10 de Enero del 2019, se le solicitó nuevamente a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos proporcionaran los speis o los números de cheque y fechas de pago de los terceros del Ejercicio 2018, remitiéndonos mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/031/2019 de fecha 9 de Enero de 2019 los comprobantes de pago y la información solicitada de los cheques, por lo que las pólizas se detonaron manualmente en el SEFIP, así también nos remitieron el oficio N° SF/SECyT/TES/165/2019 de fecha 8 de Febrero del 2019 informándonos el estatus de los terceros solicitados o en su caso, remitiéndonos los comprobantes de pago; mediante el oficio N° CCO/DG/DA/RF/O/0009/2019 de fecha 28 de Marzo de 2019 se volvió a insistir a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la SEFIN sobre los speis, números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, el status que guardaban los Pagos a Terceros de los Ejercicios 2016 y 2018, sin que nos dieran respuesta; por lo que se volvió a insistir a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/O/0024/2019 de fecha 21 de Junio de 2019 para que nos proporcionaran los speis, los números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, nos informaran el status de los Pagos a Terceros de los Ejercicios 2016 y 2018, remitiéndonos parte de la información solicitada mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/825/2019 de fecha 27 de junio de 2019; mediante el oficio N° CCO/DG/DA/O/0028/2019 de fecha 26 de Junio se solicitó información sobre los Pagos a terceros del Ejercicio 2019, sin que a la fecha nos den respuesta; mediante el oficio N° CCO/DG/O/0131/2019 de fecha 3 de octubre de 2019 se volvió a insistir sobre los Pagos a terceros de los Ejercicios 2016 y 2018, sin embargo a la fecha no nos han dado respuesta; mediante el oficio N° CCO/DG/O/0327/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019, se solicitó a la Dirección de recursos humanos de la Secretaría de Administración para que nos proporcionara información sobre los números de CLC's y Ceres mediante las cuales tramitaron los pagos de los Ejercicios 2016, 2018 y 2019 de esta Institución Cultural ante la SEFIN, contestándonos mediante oficio N° SA/SUBDCGPRH/DRH/USP/DSP/1637/2019 de fecha 28 de noviembre, sobre las gestiones que han realizado ante la SEFIN para el pago de éstos terceros; así también mediante los oficios N° CCO/DG/O/0326/2019 y CCO/DG/O/0330/2019 de fecha 22 de noviembre, se volvió a solicitar información ante la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas sobre los pagos a terceros de los Ejercicios 2016, 2018 y 2019, remitiéndonos la información mediante los oficios N° SF/SECyT/TES/CPFyCF/01128/2019 y SF/SECyT/TES/CPFyCF/01127/2019 ambos de fecha 24 de diciembre de 2019, y al mismo tiempo se nos informó que en el caso de algunos terceros, sus pagos siguen pendientes.

21191 FONDOS ROTATORIOS POR PAGAR A CP	\$ 40,000.00	Corresponde al fondo rotatorio otorgado por la SEFIN en el mes de Enero 2019.
21199 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	\$ 3,222.25	<p>Se integra por:</p> <ol style="list-style-type: none"> \$ 16.87 de los intereses generados en la cta. de servicios personales 2020 en el mes de marzo 2020, pendientes de reintegrar a la SEFIN en el mes de abril 2020; \$ 2,932.95 por un pago de la nómina de Honorarios asimilables a salarios del mes de marzo 2020, pendiente de reintegrar a la SEFIN en el mes de abril 2020; \$ 0.57 de la diferencia generada en la cuenta de servicios personales 2020 por el redondeo en el pago de impuestos, pendiente de reintegrar a la SEFIN; \$ 21.88 del adeudo que se tiene con el Jefe del Depto. Admvo. por los depósitos realizados a la cta. de Gastos de Operación 2016, para cubrir las comisiones generadas en esa cuenta, tramitadas vía CLC ante la SEFIN, pero pendientes de ministración por parte de ésta y para que la Institución bancaria no cancelará la cuenta bancaria por falta de movimientos; \$ 2.92 de los intereses generados en la cta. de fondo rotatorio en el mes de marzo 2020, pendiente de reintegrar a la SEFIN en el mes de abril 2020; \$ 9.28 del adeudo que se tiene con el Jefe del Depto. Admvo. por los depósitos realizados a la cta. de Gastos de Operación 2020, para cubrir las comisiones generadas en esta cuenta, pendientes de devolución por parte de la Institución bancaria. \$ 237.78 de la aclaración que se tiene con el SAT, en virtud de que la devolución solicitada correspondiente al pago del ISSS retenciones por salarios del mes de diciembre 2019, lo hizo en mayor cantidad.

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO EN DÍAS			
		90	180	< ó = 365	>365
PRESTAMO QUIROGRAFARIO	283,612.00				X
PRESTAMO HIPOTECARIO	18,828.00				X
VALES DE DESPENSA	1,200.00	X			
SERVICIOS PROFESIONALES YOMANA SA DE CV	5,800.00				X
AGUAS BEEU GUINEU NISA SA DE CV	4,194.00				X
OCTAVIO ALLEC ACEVEDO	970.00				X
JESUS PASTOR ANTONIO ZARATE	3,515.00				X
BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA	2,048.61				X
DISTRIBUIDOR COMERCIAL MALDIVAS ARANDA SA DE CV	1,999.84	X			
DISTRIBUIDOR COMERCIAL MALDIVAS ARANDA SA DE CV	2,998.60	X			
GRUPO CONSULTOR Y COMERCIAL VELECHRO SA DE CV	3,681.53				X
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	182,540.00				X
GÁS DE OAXACA SA DE CV	1,033.90	X			
LUCIA ANTONIA HERNANDEZ MOLANO	400.00	X			

DELMAR LUIS MARIN	9,047.42				X
MANUEL DE JESUS SILVA CANCINO	3,000.00				X
TINTONER SA DE CV	1,040.00				X
TINTONER SA DE CV	6,637.00	X			
HUGO RODRIGUEZ CALVO	500.00	X			
HUGO RODRIGUEZ CALVO	500.00	X			
SERAFIN BARRANCO VARGAS	887.34				X
SAD AUTOMOTRIZ SA DE CV	13,620.72	X			
SIENA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA SA DE CV	6,940.00	X			
VILLAVERDE CENTRALIZACION COMERCIAL SA DE CV	12,677.06	X			
SPACE BLUE PUBLICIDAD SA DE CV	11,079.92	X			
CONSTRUCCIONES Y ESQUEMAS INDUSTRIALES NAFONT SA DE CV	2,800.00	X			
GRUPO JIMAREZ CORPORATIVO DE EXCELENCIA SA DE CV	3,016.00	X			
ISSS	127,341.09	X			
ISR RET. POR ASIMILADOS Y SALARIOS	58,109.22	X			
CUOTAS IMSS	77,488.19	X			
SEGURO DE VIDA PERSONAL ADMTVO. BASE CONF	1,057.16				X
SEGURO DE VIDA MMS	1,008.00				X
SEGUROS INBURSA	2,142.22				X
SEGUROS ARGOS SA DE CV	825.00				X
NUNEZ BANUET SERVICIOS FUNERARIOS	1,544.00				X
FONDO DE PENSIONES	523,278.18				X
CUOTA SINDICAL	44,029.54				X
FONACOT	15,895.40	X			
CONSUPAGO (CHEDRAUI)	3,115.80	X			
OFEM OAXACA SA DE CV	1,181.34	X			
COOPERATIVA ACREIMEX SC DE RL	554,023.00				X
FISOFO SA DE CV	8,234.00	X			
PUBLISEG SA DE CV	4,223.20				X
TOTAL FIN FOSTER CAPITAL SAPI DE CV	3,123.20				X
NOMINA APOYO SAPI DE CV	10,256.91	X			
SINVACREM SC DE AP DE RL DE CV	2,730.00	X			
DIRECTODO MEXICO SAPI DE CV	10,200.00	X			
DESCUENTOS POR PRESTAMOS MONTE DE PIEDAD	47,130.00	X			
AGENCIA Y SOCIEDAD DE VALORES LR R SAPI DE CV SOFOM ENR	3,344.00				X
TU NOMINA PLUS	7,743.30				X
DXN EXPRESS SA DE CV	6,727.00				X
CREDITO FACIL	1,963.60	X			
CREDIEMPLEADOS	3,135.20	X			
SEFIN/FONDO REVOLVENTE	40,000.00	X			

PRODUCTOS FINANCIEROS SERVICIOS PERSONALES	16.87	X		
SECRETARIA DE FINANZAS (REINTEGROS)	2,932.95	X		
SECRETARIA DE FINANZAS	0.57	X		
CINDY KORINA ARNAUD JIMENEZ	21.88			X
PRODUCTOS FINANCIEROS FONDO ROTATORIO	2.92	X		
ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ	9.28	X		
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT)	237.78	X		

31200 DONACIONES DE CAPITAL	\$ 694,050.00	Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento. En esta cuenta se registraron las donaciones de 3 obras de arte: "La flota azul", "Instante" y "Mujeres al viento".
31300 ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	\$ 101,747.69	Corresponde al saldo de la apertura del ejercicio 2019 y representa las adquisiciones de activo fijo realizadas en ejercicios anteriores.
32200 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 1,526,883.07	Corresponde al saldo de la apertura del ejercicio 2019 y representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.
42210 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 7,521,837.30	Corresponde al importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
52110 ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 7,175,298.02	Corresponde al importe del gasto por las asignaciones destinadas a los entes públicos que forman parte del Gobierno, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
52510 PENSIONES	\$ 346,539.28	Corresponde al importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados del compromiso contractuales con el personal retirado.
82100 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 28,114,538.72	Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

82200 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 20,592,701.42	Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.
82600 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 121,841.46	Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar. Corresponde a las CLC's N° 209 de Fondo rotatorio 2020, CLC's N° 142, 202, 206, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224 y 225 de Gastos de operación 2020, tramitadas en tiempo y forma ante la SEFIN.
82700 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 7,399,995.84	Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.